

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN ISO 7096/AC:2003	Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluación en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento. (ISO 7096:2000)	
UNE-EN ISO 8205-1:2003	Cables de conexión secundarios refrigerados por agua para el soldeo por resistencia. Parte 1: Medidas y requisitos para los cables con dos conductores. (ISO 8205-1:2002).	UNE-EN ISO 8205-1:1997
UNE-EN ISO 8205-2:2003	Cables de conexión secundarios refrigerados por agua para el soldeo por resistencia. Parte 2: Medidas y requisitos para los cables con un conductor. (ISO 8205-2:2002).	UNE-EN ISO 8205-2:1997
UNE-EN ISO 8655-1:2003	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 1: Terminología, requisitos generales y recomendaciones de uso. (ISO 8655-1:2002).	
UNE-EN ISO 8655-2:2003	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 2: Pipetas tipo pistón. (ISO 8655-2:2002).	
UNE-EN ISO 8655-3:2003	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 3: Buretas tipo pistón. (ISO 8655-3:2002).	
UNE-EN ISO 8655-4:2003	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 4: Dilutores. (ISO 8655-4:2002).	
UNE-EN ISO 8655-5:2003	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 5: Dispensadores. (ISO 8655-5:2002)	
UNE-EN ISO 8655-6:2003	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6: Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición. (ISO 8655-6:2002).	
UNE-EN ISO 9013:2003	Corte térmico. Clasificación de los cortes térmicos. Especificación geométrica de los productos y tolerancias de calidad. (ISO 9013:2002).	
UNE-EN ISO 9785:2003	Embarcaciones y tecnología marina. Ventilación de los espacios de carga en los que se pueden utilizar vehículos con motor de combustión interna. Cálculo del caudal de aire teórico total requerido. (ISO 9785:2002).	
UNE-EN ISO 10239/AC:2003	Embarcaciones de recreo. Sistemas alimentados por gas licuado de petróleo (GLP). (ISO 10239:2000/Cor.1:2001).	
UNE-EN ISO 12216:2003	Pequeñas embarcaciones. Ventanas, portillos, escotillas, tapas y puertas. Requisitos de resistencia y estanquidad. (ISO 12216:2002).	
UNE-EN ISO 12777-3:2003	Métodos de ensayo de las uniones para paletas. Parte 3: Determinación de la resistencia de las uniones para paletas. (ISO 12777-3:2002).	
UNE-EN ISO 14738:2003	Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas. (ISO 14738:2002).	
UNE-EN ISO 14915-3:2003	Ergonomía del software para interfaces de usuario multimedia. Parte 3: Selección y combinación de medios. (ISO 14915-3:2002).	
UNE-EN ISO 15748-2:2003	Embarcaciones y tecnología marina. Suministro de agua potable en buques y estructuras marinas. Parte 2: Método de cálculo. (ISO 15748-2:2002).	
UNE-EN ISO 15908:2003	Adhesivos para sistemas de canalización en materiales termoplásticos. Método de ensayo para determinar la estabilidad térmica de los adhesivos. (ISO 15908:2002).	
UNE-ENV 1187:2003	Métodos de ensayo para cubiertas expuestas a fuego exterior.	
UNE-ENV 13730-2:2003	Informática sanitaria. Mensajes relativos a la transfusión sanguínea. Parte 2: Mensajes relativos a la producción (BTR-PROD).	

## BANCO DE ESPAÑA

**10184** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de mayo de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,1652	dólares USA.
1 euro =	135,93	yenes japoneses.
1 euro =	7,4243	coronas danesas.
1 euro =	0,71320	libras esterlinas.
1 euro =	9,1869	coronas suecas.
1 euro =	1,5135	francos suizos.
1 euro =	85,29	coronas islandesas.
1 euro =	7,9200	coronas noruegas.

1 euro =	1,9468	levs búlgaros.
1 euro =	0,58637	libras chipriotas.
1 euro =	31,372	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	245,21	forints húngaros.
1 euro =	3,4526	litas lituanos.
1 euro =	0,6523	lats letones.
1 euro =	0,4297	liras maltesas.
1 euro =	4,3337	zlotys polacos.
1 euro =	37,737	leus rumanos.
1 euro =	233,1123	tolares eslovenos.
1 euro =	41,045	coronas eslovacas.
1 euro =	1.737.000	liras turcas.
1 euro =	1,7808	dólares australianos.
1 euro =	1,5846	dólares canadienses.
1 euro =	9,0871	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9964	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0102	dólares de Singapur.
1 euro =	1.389,50	wons surcoreanos.
1 euro =	9,1005	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.